

Nº Expediente:104/2017/06330

## ACTA

En Madrid, a las 10:30 horas del día 27 de junio de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca para proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto relativo al Acuerdo Marco de obras de remodelación y mejora del espacio público en los barrios de La Guindalera y Fuente del Berro del Distrito de Salamanca, para su adjudicación por procedimiento abierto.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 23 de marzo de 2018, el Presidente de la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca es el Coordinador del Distrito. Quedando La Mesa constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTE/A:**

Jesús Arribas Díaz

**VOCALES:**

Susana Sotoca Sienes

M<sup>a</sup> Esperanza Jurado Gómez

Elena Sánchez de Sebastián Flores

**SECRETARIO/A:**

Paloma Ramírez Morales

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

**1.-** En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado 6 de junio de 2018, de propuesta de adjudicación.

Es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

**2.-** Se procede a dar cuenta, de conformidad con lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares, que mediante acuerdo del órgano de contratación de fecha 8 de junio de 2018 se requirió a ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCURAS, SAU, empresa que ha obtenido la mejor puntuación del acuerdo marco, para que presentasen la documentación conforme a lo dispuesto en el artículo

146.1 y 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

Examinada la documentación presentada, por la Mesa se comprueba que esta es correcta y que la empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,      EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA,